



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 12	

TRD: 100-02

ACTA No. 046 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidido el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 042 del 19 de abril del 2021.
- 5.- Citación señor David Flórez Lenis jefe UMATA con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 042 del 19 de abril del 2021. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación señor David Flórez Lenis jefe UMATA con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

Tiene la palabra el señor David Flórez Lenis, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 2021100001882 del 21 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 12

TRD: 100-02

Avances y ejecución de plan de acción 2020.

Programas, subprogramas con los ítems (meta producto, línea base, meta 2020, % avance, apropiación definitiva 2020, ejecución 2020, % ejecución).

Con las actividades realizadas: predio el Canelo, predio la Soledad, conservación de cuentas hidrográficas (mantenimiento de aislamiento, control de hormiga arriera, erradicación de planta invasora, obras de aislamiento y señalización para el mantenimiento de los predios de interés hídrico del Municipio de Yumbo), acciones de protección y conservación de las áreas protegidas del municipio de Yumbo, seguimientos al estado de las áreas protegidas declaradas para actualizar la información del SIMAP, formulación e implementación de planes de manejo en las áreas protegidas municipales declaradas, Gestionar la declaratoria de las áreas protegidas de orden municipal, Participar en las mesas locales y departamentales del SIDAP para articular lineamientos con el SIMAP Yumbo, gestión integral de residuos sólidos, actividades en cultura ambiental, siembra de árboles en la vigencia, producción agropecuaria, institucionalidad para la gobernanza.

Actuaciones institucionales y públicas frente al Covid-19.

Plan de acción 2021 con los ítems (meta producto, apropiación a 31 marzo 2021, logros proyectados).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: va a haber o no va a haber Secretaría del Medio Ambiente en el municipio de Yumbo y si frente a ello han hecho algo, si posee algún avance. Frente al punto de cultura ambiental que escuché que hicieron en el año anterior 2 eventos de mantenimiento a zonas verdes por iniciativa de la comunidad y ustedes hacían acompañamiento con material vegetal y asesoría técnica, tres jornadas de limpieza de río donde se recogieron 1.005 kg, me llamó mucho la atención una zona que en el gobierno pasado también la intervinieron que fue el sector de los perros que es un pedacito allí donde la gente toma de basurero, en términos generales eso que me preocupa es que queda muy limitada un tema tan importante para el municipio de Yumbo como lo es el tema ambiental y el tema de cultura ambiental y los esfuerzos que uno ve por ejemplo que pasó un año que se ejecuten no sé qué cantidad de recursos al final ejecutó la UMATA, pero si el municipio de Yumbo \$320.000.000.000 el año pasado y ver que las actividades de esas tan importantes son tan reducidas, no sé si es porque eran esas las metas que se pone en el plan de desarrollo que en varios hemos cuestionado lo corto de las metas o lo poco ambiciosa de las metas, pero si me parece muy poco ese esfuerzo para el tema tan importante que es el tema del medio ambiente, digamos que es parte de la preocupación global, uno ve que Yumbo hace unos esfuerzos unas inversiones gigantescas insisto \$320.000.000.000 el año anterior pero en los indicadores no se ve ningún impacto positivo, no se ve ningún avance, el tema de la recuperación del río Yumbo que fue una promesa de este gobierno que se iba a recuperar el río Yumbo de hecho quieren hacer una inversión gigantesca para un parque unas 3 cuadras en el parque lineal pero no se ve cómo se va a generar realmente la recuperación del caudal hídrico, qué se está haciendo para recuperar el caudal hídrico no el mantenimiento de las zonas que se han comprado sino cuántas más se han comprado estratégicamente especialmente del río Yumbo, usted no sé si escuchó el gerente de la ESPY donde la bocatoma ya no toma la cantidad de agua que tomaba y dice que gradualmente va bajando ese caudal, obviamente por costos sería supremamente estratégico que el municipio de Yumbo invirtiera en proteger las zonas productoras de agua especialmente del río Yumbo y sin duda alguna ahí tendría que hacer un esfuerzo y un papel protagónico la UMATA, y si sería bueno saber que se está haciendo para eso, para que crezca y no se deteriore, porque antes al contrario en vez de crecer se está deteriorando, la respuesta de pronto decir que se le está haciendo mantenimiento, cerramiento y demás hay varios cuestionamientos no sé qué tanto haya cambiado eso, hasta hace poco escuchaba algunos expertos donde decían que la mejor forma de intervenir una zona de recuperación ambiental es no tocarla, dejarla que naturalmente crezcan las vegetaciones que van a ser capaces de soportar ese medio con ese clima, eso de que uno va y siembra o va y limpia como que no es el propósito, me gustaría saber que acciones concretas están haciendo para recuperar al río Yumbo y el caudal del río Yumbo y todo esto lo digo porque no vale la pena que tanto esfuerzo, tanto personal y tanta inversión se quede en tan pocas actividades, y la última sería como van los avances de los PGIRS, que tanta articulación tiene la UMATA con la empresa que Yumbo hace parte o es socio o con todas las empresas que recogen basura que tanto estamos haciendo para promover la cultura del reciclaje en el municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 12

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me parece muy clave e importante que tengan claro el inventario de esos 70 predios de interés hídrico que el municipio a través del tiempo ha ido adquiriendo en cumplimiento de ese artículo 111 de la ley 99, me parece muy importante que tengan claro ese inventario y que tengan metas asociadas al mantenimiento de esos espacios, lo que realizan con los vigías ambientales y lo que realizan también con contratos como el que hicieron para el mantenimiento que nos enseñaste al principio por 160 y pico millones de pesos, me imagino que para las obras que son o los trabajos que requieren mayor intervención es que se hacen ese tipo de contratos, ya para el día a día, poda y cositas así para eso son los vigías ambientales, sería importante conocer cuántos vigías ambientales tienes en la UMATA, de otra parte me parece muy bien el tema y lo comprendo de las áreas protegidas municipales a cargo de la UMATA y que ustedes cumplen con los planes de manejo, eso está bien, pero en relación con el comentario que hiciste respecto al acuerdo que se aprobó en días pasados, donde se declaró como reserva ecológica municipal Montañitas a los predios de la Hacienda 1, 2 y 3 eso que ahorita nos quisiste explicar debió haber sido antes de, no después de, porque precisamente por eso se dieron 4 votos negativos si mal no estoy, incluyendo el mío a ese proyecto, no porque no esté de acuerdo con el tema ambiental, sino que en el primer debate ni siquiera sabías no te habían informado creo que estabas incapacitado, llegaste porque el director de Planeación te comentó, pero ambos tanto vos que estabas incapacitado y es entendible, el director que si estaba desde el principio y que estaba enterado no nos aportaron en ese primer debate la información necesaria para uno poder tener claridad técnica, jurídica, ambiental etc. frente a ese proyecto y cuando yo presenté una proposición para que ustedes asistieran al segundo debate, fue hundida mayoritariamente por el resto de colegas y no pudimos tener la oportunidad de tenerte a vos ni a Andrés ni a Miller ni a ninguno de ustedes ni al jurídico de la UMATA que lo dije en el primer debate me parece que en ese acuerdo o proyecto de acuerdo estuvo bastante redactado, con bastante normatividad y todo, pero teníamos dudas como la que vos ahorita intentaste explicar del tema de que el 80% está por fuera y solo el 20 por dentro de la reserva nacional, ese es un comentario frente a tu comentario, frente a tu explicación del tema, eso para que a futuro lo tengamos en cuenta, porque yo estoy seguro que de parte suya de parte de los funcionarios de la administración seguramente habían aceptado y estaban de acuerdo con asistir al segundo debate de ese proyecto de acuerdo pero democráticamente no pudimos tener esa oportunidad y por eso contaron con mi voto negativo y otros más, de otro lado, frente al avance del PGIRS me parece que es un tema también muy clave, ambiental en relación con estos temas, ahí no comprendí bien, creo que nos contaste que avanzaste al 80%, que no lograste el 100% pero de todos modos si fue el 80 es un porcentaje aceptable, hay un tema muy particular que me interesa conocer más a profundidad tiene que ver con la estación de clasificación y estacionamiento la ECA si mal no estoy me pareció ver que en el año pasado ustedes o el municipio, la administración hizo un contrato como decir de consultoría para el tema de la ECA que es el tema de los recicladores, digámoslo coloquialmente, sabemos que hay una sentencia de la corte constitucional que busca la inserción o la inclusión productiva y un poquito la formalización de este tema, creo que como municipio y ustedes como administración y nosotros en el Concejo podríamos tramitar un acuerdo y aprobar alguna política pública o algo especial que tenga que ver con los recicladores, lo que le quiero dar a entender es que si ya hay unos resultados de una consultoría frente al tema de la ECA y hay unos temas que son de ley y además hay unos antecedentes de la corte constitucional que busca la inclusión productiva de los recicladores avancemos, pienso que usted como ambientalista lo está pensando, cierto, avancemos y en el Concejo municipal expidamos alguna norma, algún tema municipal para la regulación de estos temas que son súper importantes, para acompañar el tema de la prestación del servicio de aseo con los recicladores informales, no soy muy conocedor de estos temas pero recuerdo el caso Cali y la sentencia de la corte muy por encima y el tema de estas estaciones, conocer primero un poco los resultados de ese contrato de ese estudio de esa consultoría que no lo informes posteriormente o no lo informes por escrito y que está pesando la administración en ese aspecto de los recicladores, si los pensamos de pronto ir formalizando gradualmente etc.

por otro lado en estos días me llegó la respuesta tuya y de otros secretarios de despacho frente al tema del río Yumbo que estoy haciendo como un estudio, una investigación concretamente del río Yumbo y muchas gracias por las respuestas que me diste donde me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 12

TRD: 100-02

informa detalladamente todas las jornadas de sensibilización y limpieza del río Yumbo que se han hecho, te propongo David para este año ojalá puedan hacer y en lo sucesivo una más, no tres jornadas que vendría siendo cada 4 meses sino cuatro para que cada tres meses con el equipo de los vigías la comunidad en general, las organizaciones ambientalistas, etc. para que sigamos en ese mantenimiento y cuidado porque indudablemente hace falta cultura ciudadana y mire lo que usted comentaba colchones, jeringas, llantas, incluso en el río Yumbo aquí sobre la carrera segunda en el puente de las vegas creo que es con 8ª ahí no más infortunadamente son personas de pronto que tienen adición a las drogas o extranjeros, habitantes de calle buscan su hospedaje por decirlo así eso ya se lo he contado en ocasiones anteriores al secretario de Paz y Convivencia se ubican ahí debajo de los puentes, lo mismo por la Trinidad, entonces seguir trabajando en ese tema de jornadas de limpieza y de sensibilización, aunque es claro como lo manifestaba ahorita el Concejal Murgueitio que ese es un tema como de mitigar de alguna manera la situación del río, pero de fondo el problema es más de fondo y es precisamente la escases del recurso hídrico por los temas cambio climático y por los temas lo que está ocurriendo ahí en la bocatoma, uno se queda aterrado porque a la bocatoma llega agüita pero ahí se desvía porque toca hacerlo para la planta de tratamiento y por eso de ahí para acá el caudal es un hilito y si a eso le sumamos todas esas basuras y residuos que tiran pues peor pero seguir avanzando en lo que ustedes competente.

Frente al tema de las dos actividades de biodiversidad creo que es una meta que te propusiste y que ejecutaron el año pasado, te quiero sugerir o pedir un favor, sé que esto no tiene que ver solamente con UMATA pienso que también con IMVIYUMBO puede ser, vecinos y amigos de la Nueva Estancia, sector 2, sector 3 sé que están recogiendo firmas para solicitarle al municipio a la administración un apoyo para ayudar a reorganizar esos parques que se han deteriorado en lo vegetal que te compete a vos en la parte arbórea, zonas verdes y de pronto en jueguitos, te quiero como anticipar que va a llegar unas solicitudes mirar a ver cómo se puede coordinar para que nos ayude a la comunidad en el tema.

Proyecto huertas en casa eso generó un reconocimiento al alcalde y todo a nivel nacional muy importante aunque esto es con educación pero aprovecho y lo comento muy importante que esas huertas continúen también me parece súper el avance en la meta de siembra de árboles que sembraron 4.000 y pico alcancé a escuchar el año pasado, me parece súper porque superaron la meta y que la sigan ejecutando esos años, eso no lo escuché te preguntaría dónde lo sembraron, me imagino que han sembrado en los alrededores del mismo río Yumbo.

Frente a lo agropecuario David me parece siempre lo he dicho desde que me posesioné como Concejal y creo que usted lo ha escuchado, siempre lo he dicho y lo he criticado de manera constructiva el tema de que tiene más peso lo ambiental en la UMATA que lo agropecuario, creo que el presupuesto está más inclinado hacia lo ambiental que hacia lo agropecuario, eso no está mal sino que vuelve el tema que también se lo he dicho al secretario director de Planeación y es el tema de la secretaria o de la dependencia ambiental, que se dedique exclusivamente a lo ambiental, digamos el día de mañana está la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible por darle un nombre, usted sería perfecto para ocupar ese cargo de secretario de ambiente del municipio de Yumbo por su formación, por su experticia por su pasión y la UMATA que por ley desde hace muchas décadas, años fueron creadas para el sistema de asistencia técnica agropecuaria la podría manejar alguien que tenga esa experticia en lo productivo en lo agropecuario sin decir que usted no la tenga sino que para mí pienso que deben estar los dos temas separados porque es de ley en cuanto a la creación de las Umatas y porque lo ambiental lo amerita, además promesa del programa de gobierno está en el plan de desarrollo que hace parte de la meta de rediseño institucional de planeación y estoy ansioso que tengamos la oportunidad de hablar con usted y con planeación lo recordaré el tema de la oficina o la dependencia ambiental para que esto se atienda con mayor énfasis y atención los temas por separado.

Las investigaciones nuevas de inicial excelente también me parece que tiene que ver con innovación y facilite va a ayudar o contribuya a que los productores agropecuarios nuestros campesinos hagan mejoras en sus procesos agropecuarios en la siembra y en las cosechas, frente al tema de entrega de los kits a los campesinos me parece una buena idea en medio de la pandemia hayan hecho presencia, entiendo que en años anteriores se hacía una feria campesina como en el CAMY en el parque Belalcázar, a mí de todos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

modos y eso está en la ley 135 del 65 están dando cumplimiento a ello, pero me parece importantísimo para este 2021 o 2022 y 2023 reforzar lo agropecuario, es decir la parte natural de las Umatas que es la asistencia técnica a estos casi más o menos creo que el censo son 400 productores agropecuarios yumbenos que ustedes tienen que les hacen esa asistencia técnica esos apoyos esos reconocimientos y como lo decías ahora que ya hay un plan agropecuario municipal no sé si ya lo aprobó la secretaría de agricultura departamental importante saber eso, ese plan si sería importante conocerlo y ustedes lo socialicen a la comunidad en general y por supuesto nosotros como representantes de la comunidad que nos puedas hacer llegar copia de ese plan.

Finalmente me parece muy clave también lo he dicho en ocasiones anteriores que la plaza de mercado la galería pueda ayudar en la cadena de abastecimiento de comercialización de nuestros productores campesinos, porque lo decías ahora David que se lograron comercializar en las mismas veredas y corregimientos buena parte de los productos que se cosecharon allá y más en tiempos de pandemia, es decir que fueron auto consumo, los mismos campesinos como en la época del trueque seguramente hasta hicieron permutas, pero si queremos potencializar la economía local y en cabeza de esos productores agropecuarios de la zona rural importante que se pueda comercializar hacia afuera hacia la zona urbana en el Belalcázar en la plaza de mercado etc. y por qué no hacia Cavasa, etc. a mí me parece que hacia allá tenemos que apuntar David en el tema de la asistencia técnica agropecuaria y por último punto el plan de acción 2021 ahí tienes esa meta para mí es la más importante en el tema agropecuario de beneficiar a esos 300 productores, extensión agropecuaria creo que se llama habla más o menos de \$600.000.000 si uno dividiera los \$600.000.000 en 300 productores les tocaría de a \$2.000.000 de pesos más o menos, si importante que traten de optimizar de la mejor manera el recurso, el presupuesto que tengan con que cuenten para que les llegue estas ayudas y esta asistencia técnica que sé que son capacitaciones, de pronto apoyo para abonos, fertilizantes, etc. y me parece muy clave que eso no les cuesta digamos presupuesto al municipio pero si gestión es ayudarles en ese proceso de salir de sus veredas hacia lo urbano y hacia por fuera de Yumbo para que la economía de escala sea mejor para estos campesinos y productor agropecuario nuestro, la invitación cordial a hablar con el director de Planeación y con el Alcalde ese tema de separar lo agropecuario propio por ley de las UMATAS de lo ambiental que es de ley también y que cada cosa se mire con el especial énfasis que debería ser.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: una solicitud de información que te remití con el radicado web 73512 de marzo 23 del 2021 referente a los planes de compensación de los dos últimos años, tú me hiciste una relación, yo quiero socializar acá con los Concejales y con la comunidad parte de lo que tú me entregaste en donde nos indica que la constructora Jaramillo Mora realizó una compensación de 11.625 kms de cerco, siembra de 1.130 árboles y siembra piro resistentes de 2.070, también tenemos que cementos Argos hizo unos planes de compensación en donde se establecieron las siguientes compensaciones, 101.105 plántulas forestales nativas, 5.505 frutales que en total suman 106.610 plántulas, imagínense la cantidad, ya vamos en 106.610 plántulas más otras 3.000 algo de la constructora Jaramillo Mora, también nos indican de que se hizo una reforestación de 60 hectáreas de los predios las lomas 1 y loma 2 del sector de la Buitrera, también abro un paréntesis grande para preguntarte cómo va el tema de las invasiones de esos predios que tenían una problemática con temas de invasiones y también aprovechó de una vez para ir adelantando, me gustaría que posterior a esta presentación nos remitieras el diagnóstico de cómo están esos predios de interés hídrico de reserva forestal, los pedios declarados en qué estado están, cuáles son sus afectaciones, los mantenimientos cada cuanto los hacen y si tienen afectaciones de invasiones y cuáles son de parte de ustedes los requerimientos o las actuaciones para mitigar este tipo de problemáticas, tenemos que en los predios loma 1 y loma 2 se siembran 40.000 árboles, en los predios las gaviotas 1, 2 y 3 la Floresta, Estrellas 1 y 2, 120.000 árboles y tenemos en un tercer punto el supermercado Belalcázar hizo una compensación de 50 individuos que los relacionaste de esta manera: 1 acacia, 2 tulipanes, 3 samanes, 4 almendros, 5 de flor amarilla, 6 de mango, 7 de guayacanes rosados y 8 poma rozo y por último sumando un total de 50 unos planes de compensación por afectación de especies arbóreas en el municipio de Yumbo en donde se sembraron en cerro gordo corregimiento la Buitrera 36 árboles en Parques del Pinar barrio la Estancia del municipio de Yumbo aproximadamente 37 árboles y en el tramo de la calle 11N y transversal 6N del municipio de Yumbo 11

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

árboles, mi inquietud radica en que nosotros también tenemos una meta de sembrar 10.000 árboles por cuatrienio, obviamente si esa meta fuera medida con esos planes de compensación posiblemente ya estuviera totalmente superada, pero sabemos que en el 2017 se realizó un censo arbóreo en el municipio de Yumbo donde se estableció que habían 9.505 árboles y que había un déficit de 26.414 árboles, arbustos, palma y guadua, la pregunta es qué acciones se han tomado por parte de la UMATA para bajar este déficit pero acciones reales, sinceramente te digo no creo que estos árboles hayan sobrevivido porque la mayoría son plántulas, no sé cuál es el objetivo de recibir ese tipo de árboles en esa etapa de crecimiento que es tan vulnerable y genera mucha más presencia y mantenimiento de estos actores para que estos árboles puedan sobrevivir porque si ya hubiesen estado estos planes de compensación garantizando que esos árboles siquiera la mitad el 50% sobrevivieran aquí en Yumbo no habría déficit arbóreo en el momento, la idea es que me expliques o me remitas por favor David Flores cómo o cuál es el diagnóstico de estas siembras, cuál es el porcentaje de supervivencia de esos planes de compensación, porque no le apostamos a plantas en un nivel de desarrollo superior para que puedan sobrevivir, cuál es el mantenimiento, el seguimiento, esta gente si cumple, permítanme les comparto pantalla, dentro de estos planes de compensación tuve la oportunidad de visitar unas áreas en donde en la carrera 12 entre 18 y 19 supuestamente hay 10 árboles sembrados pero no hay ni uno solo sembrado, en la carrera 8 con 11 ni un solo árbol, en la carrera 11N ni un solo árbol sembrado, que está sucediendo con el seguimiento de este cumplimiento que tienen que hacer esas personas o esas empresas correspondiente a esos planes de compensación, acá con esos planes de compensación no podemos me disculpan la palabra improvisar ni de pronto podemos ser permisivos porque estos se hacen porque estas empresas generan una afectación en el árbol en el agua en la tierra del municipio de Yumbo y de alguna manera tienen que compensar para que la comunidad sea la beneficiada de las grandes afectaciones que generan de esas explotaciones, la idea David sería de que nos certificaras cada uno de esos planes de compensación y nos dijera que ha pasado con ellos porque de verdad si esos planes fueran totalmente eficientes y eficaces estaríamos de pronto con más recurso hídrico, estaríamos con mejores recursos de nivel de aire, de humedades de un poco de factores de biodiversidad en el sector rural, en el sector urbano, pero estamos viendo que no se está cumpliendo y estos son los visibles, que pasará en esos sectores donde nadie va, en esos sectores donde son supuestamente inversiones grandísimas que se realizan en algunas hectáreas de protección y que no tenemos nosotros evidencia, esto deja mucho que pensar respecto al seguimiento y al cumplimiento referente de estos planes de compensación, por el lado de la meta de sembrar 10.000 árboles, esta meta dicen que las realizan ustedes en áreas protegidas, la inquietud es solamente la realizan en áreas protegidas o pueden realizarlas en otras áreas.

Hay otra meta que dice desarrollar 12 nuevas investigaciones a través de los comités de investigación agrícola local en el municipio de Yumbo durante el cuatrienio 2020-2023, que bueno nos explicaras un poco más que son esas investigaciones y cuáles se han realizado a la fecha, cuál es el medio de difusión y en que consiste esa meta, porque el presupuesto es alto y saber también lo mismo que le he estado preguntando a los anteriores secretarios que corresponde a inversión y que corresponde a funcionamiento para el cumplimiento de esa meta, en estas metas del eje estratégico Yumbo Saludable el número de hectáreas de importancia estratégica para la conservación de recurso hídrico, número de hectáreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos para la administración y mantenimiento con alianza local implementada y formulación e implementación del sistema municipal de áreas protegidas, requiero esta inquietud, sabemos que el artículo 111 de la ley 99 del 93 que fue modificado por el artículo 210 de ley 1450 del 2011 dispuso que los departamentos y municipios dejaran un porcentaje no inferior del 1% los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica, en ese mismo inciso de la norma establece el 1% de los ingresos corrientes aplicarán tanto a la adquisición de áreas estratégicas como a su mantenimiento, la pregunta es se han celebrado contratos o convenios con las asociaciones de usuarios de los acueductos para el mantenimiento de los predios de interés hídrico del municipio de Yumbo, también sería bueno que aclararas como quedo el cumplimiento y en qué estado de diagnóstico esta todo esos reservorios en los cuales se invirtió en el cuatrienio anterior y que en estos momentos deben estarle dando la mano a las personas de la zona rural en determinados sectores, y adicional un informe detallado de cada predio y a que acueductos está beneficiando los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

predios comprados de interés hídrico según el artículo 5 del decreto 0953 del 17 de mayo del 2013, cuál es el proceso de la compra de un predio de interés hídrico, como ustedes determinan o cuantifican la valoración o el nivel de importancia para decir este va primero que el otro, cómo evalúan el tema de valor mt2 o concepto técnico para la compra del predio y las modalidades de pago.

La laguna cerca del cementerio de la Ermita que en temporadas de lluvia como en estos momentos vemos que rebosa agua muy limpia la carretera antigua y tengo que según este decreto citado el 0953 del 17 de mayo del 2013 se puede permitir comprar o expropiar este tipo de predios, sería una recomendación estudiar y tener en consideración este lugar, no sé quién sea el propietario pero veo una muy buena oportunidad de hacer algo con ese líquido vital y no simplemente verlo correr por la calle, no podemos permitir que se pierda agua que presuntamente está muy limpia.

Cuál es el cronograma de ustedes de actividades y visitas a los predios de interés hídrico y ojalá nos pudieran ustedes dar una claridad si realmente durante estos planes de compensación, de mantenimiento siembra si ha habido un crecimiento porcentual en la utilidad de los predios o la mayoría de esa inversión y de esos esfuerzos se ven perdidos, tengo una última inquietud de dos contratos del 2021 el 120 y el 121, uno de un profesional y el otro me parece que es de un técnico o de un bachiller que tienen actividades similares, para posterior a esta presentación nos indicaras por favor lo siguiente, cuál es la diferencia entre los entregables o los resultados de las actividades de estos contratos, porque presuntamente, los estuve revisando y parecen tener las mismas actividades.

Me uno a las palabras de los Concejales que me antecedieron a la palabra en donde nos hablan de Los PGIRS, ya sabemos que tú estás haciendo unos esfuerzos grande para la implementación de los mismos pero hay cosas que están muy atrasadas y que no se han tenido en cuenta, por ejemplo habían unos puntos ecológicos que de hecho yo le hice el reclamo a la persona de Planeación y que se le habían entregado a la UMATA y a las empresas prestadoras del servicio público, a eso no se le hizo mantenimiento, se acabaron estaban situadas en zonas estratégicas del municipio de Yumbo tanto de la zona urbana o rural, entonces los PGIRS que dependen de puntos ecológicos, de que ustedes puedan generar esa conciencia esa cultura ciudadana para el reciclaje, el aprovechamiento de los residuos sólidos que pasa con esos residuos generados por la construcción y las demoliciones, que pasó con la escombrera del municipio de Yumbo hay muchas cosas de los PGIRS que yo veo que no están funcionando bien y mucho más ahora con toda esta problemática de los prestadores del servicio público de aseo que si bien tienen ustedes una tarea gigantesca de afinar y de empezar a trabajar de manera vehemente para poder garantizar que estos se empiecen a implementar porque ya llevan mucho tiempo tratando de implementar, de actualizar, trabajar, sacar adelante estas propuestas y no ha pasado finalmente nada, no hay continuidad no hay una política pública establecida y si nos gustaría que hubiesen mejores garantías para que se pudieran establecer estos lugares de acopio y estos lugares de aprovechamiento y que la comunidad porque no es una socialización, es una culturización para que ustedes puedan de verdad empezar a implementar cada una de estas acciones que le pueden dar la consolidación final a estos PGIRS en el municipio de Yumbo, hay que hacer una implementación cultural masiva y no por sectores y que ustedes articulen con los operadores del servicio de aseo para que puedan generar el impacto deseado porque qué pasa con la educación del medio ambiente, ustedes deberían estar promoviendo para que se siga estableciendo del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: hace un año presenté una propuesta al señor alcalde donde buscaba que se implementara la posibilidad dentro de la administración y dentro de las dependencias de la administración e instituciones educativas de la disminución del uso del plástico, plásticos de un solo uso, sé que esa propuesta llegó por competencia a su despacho, quería saber que ha pasado con ese tema que ha pensado la administración municipal con respecto a esta propuesta.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: en el Concejo en el pasado hablamos de que se recuperara ese predio que está en Peñas Negras con el fin de que lo cogiera la UMATA y lo convirtiera en un lugar para hacer un vivero con árboles nativos, mi pregunta es si a usted le han dicho algo y sino para que se haga la gestión para que lo entreguen a la UMATA para que construyan un vivero con árboles nativos para reforestar las áreas que en nuestro municipio se necesita sean reforestadas y no con plantas que sean foráneas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

sino con plantas y árboles que sean de la región y ojalá con gente campesina de la región que son los que saben y conocen del tema.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: Concejal Carlos Villa conocedor del sector y yo últimamente también he tenido la posibilidad de conocer parte de sus habitantes, voy a trabajar en esa tarea porque me parece importante rescatar esos predios que en este momento no se están utilizando de manera eficiente y que son predios con unas características muy bonitas para realizar cualquier tipo de iniciativa de ese tipo, muchas gracias por la apreciación y de verdad totalmente comprometido con la causa.

Tiene la palabra el señor David Flórez: las preguntas del Concejal Fernando David Murgueitio, con el tema de la Secretaria de Ambiente si va hacer si no se va hacer, nosotros desde el año pasado hemos venido trabajando en la formulación de lo que podría ser esa secretaría o esa unidad ambiental y que no me compete a mi como funcionario definir cuál va a ser la figura de esa dependencia, hemos avanzado en la construcción de lo que podría ser esa secretaría, es decir en la formulación de sus funciones, cuál sería en cierta forma ese impacto fiscal si a bien lo tiene con el ánimo de no crear más burocracia, yo discrepo un poco de la posición del Concejal William Jaramillo cuando dice que lo ambiental y lo agropecuario dice que debían estar en dos unidades diferentes o en dos dependencias diferentes, considero que nosotros podemos tener una sola, porque gran parte del trabajo que se desarrolla en el sector ambiental como el que se desarrolla en la parte agropecuaria va muy de la mano.

Que en el plan de acción de cultura ambiental hay como poco esfuerzo, yo podría si a bien lo tienen compartir con ustedes de que se trata todo ese plan de acción de cultura ambiental como lo mencioné la primera meta que presentamos era una meta nueva en nuestro plan de desarrollo, que si bien es cierto no tenía recursos apropiados desarrollamos una gran cantidad de actividades por gestión, como lo fueron las jornadas de adopción de zonas verdes, la pintura del mural, entre otra serie de actividades que están contempladas en ese plan de acción, tenemos formulado un programa de educación ambiental no formal dirigido a los estudiantes porque entendemos que es en ese proceso de formación en que se va generando la real cultura y conciencia ambiental, si bien es cierto no pudimos desarrollar muchas actividades presenciales por temas de la pandemia si le puedo decir que el impacto por ejemplo en nuestro programa de educación ambiental no formal en las instituciones educativas que le mencioné durante la presentación tuvimos una participación virtual de 100 estudiantes, lastimosamente no podíamos tener los 100 estudiantes en la UMATA por temas de pandemia pero logramos tener un 10% de cada una de esas instituciones en las instalaciones para realizar la práctica.

El tema del río Yumbo, aquí hace muchísimos años, desde muchas administraciones se viene hablando del río Yumbo y creo que es en esta administración en la que realmente se han tomado las medidas necesarias, desde la administración pasada incluso para que esa recuperación del río Yumbo sea una realidad y el primer paso para que eso suceda fue la construcción de la PTAR que en este momento está en proceso de construcción con un avance del 42, 50% hasta hace un mes que la visitamos, es el primer paso porque la cuenca de nuestro río Yumbo tiene una gran dificultad y es todas las aguas residuales que llegan a él, lo primero que tenemos que hacer para poder recuperar nuestro río Yumbo es quitar la presión de contaminación y esa presión de contaminación se quita cuando entre en funcionamiento la PTAR, ahora los otros pasos que es como lo decía el Concejal Murgueitio devolverle el agua al río, claramente necesitamos más caudal para el río Yumbo y una de las problemáticas que hemos identificado en esa situación es que hay una gran cantidad de bocatomas o de mangueras que están conectadas de manera ilegal a nuestro río Yumbo, el año pasado en un trabajo articulado entre la Secretaría de Paz y Convivencia, la ESPY la CVC y obviamente la UMATA hicimos un recorrido por el río Yumbo y logramos identificar varios trinchos donde aprovechan el agua del río y no tienen esa autorización por parte de la CVC, estoy de acuerdo que tenemos que hacer más seguido y es ese proceso de conciencia ambiental porque es tan importante que no se nos roben el agua del río, ese trabajo lo hemos venido articulando con la CVC esperamos este año poder continuar esas jornadas por todo nuestro río Yumbo, es decir todo nuestro tramo medio alto del río que es donde principalmente se llevan el agua, para esto es importante contar con la CVC y con la Secretaría de Paz y Convivencia porque necesitamos acciones inmediatas.

El tema del parque lineal, a mi si me parece que es una gran apuesta de esta administración, es la forma en la que podemos resocializar como poder concentrar a toda

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

la población de nuestro municipio en ese espacio verde en ese corazón de nuestro municipio que será el parque lineal, es la forma en la que podemos generar una conectividad ecológica en el ecosistema que tenemos desde Santa Inés y Yumbillo a todo este ecosistema del río Cauca a través de nuestro río Yumbo eso de verdad a mí sí me parece una apuesta supremamente importante y valiosa creo que además de cambiarle la cara al río le va a cambiar la cara a la ciudad y de verdad aplaudo que los concejales se motiven a participar de este proceso, creo lo que podríamos hacer sería conocer un poco más del alcance en términos ambientales, en términos sociales que puede tener este parque lineal además de unos avances en gestiones que hemos utilizado con la CVC para lograr la intervención de las márgenes del parque lineal, entendemos que es un proyecto costoso porque hay una situación de gestión predial por resolver bastante grave, pero que se tiene que hacer, es la forma en que le podemos devolver al río toda su margen toda su ronda hídrica que es tan importante para la supervivencia del mismo.

El tema de regeneración natural claro es importante si no tenemos presión social alrededor, pero gran parte de nuestros predios del municipio en temporadas de sequía son los primeros que se incendian, por eso es que es tan importante combinar todos los esfuerzos, si yo por ejemplo tengo un predio como la Soledad A1 que tiene un 87% de cobertura vegetal en funcionamiento claramente sí puede tener un proceso de regeneración natural sin problema, porque toda la cobertura que ya tiene este predio me va a garantizar que la que falta se vaya dando de manera paulatina, pero si tengo un peladero completamente va a ser muy difícil que ese predio solito comience a regenerarse natural si seguimos teniendo esas presiones sociales alrededor de él.

Frente a las intervenciones del concejal Jaramillo nos preguntó que cuántos vigías ambientales tenemos son 9 vigías ambientales para 70 predios, hacen un esfuerzo grandísimo todos los días para recorrer todos los predios del municipio, también con eso contesté un poco la pregunta que hacía el concejal Cruz sobre el cronograma, todos los días nuestros vigías forestales ambientales caminan los predios del municipio.

El concejal Jaramillo mencionó algo supremamente importante y es el acuerdo de las Haciendas, yo siempre esperé la citación a ese segundo debate con muchas ansias porque lastimosamente cuando se dio el primer debate en la comisión concejal nunca llegó la convocatoria con 5 días de anterioridad como debe ser según el reglamento, a mí me avisó por WhatsApp el director de Planeación que me conectara a una reunión y pensé que era una reunión informal cuando me conecté era la reunión de la comisión, yo tenía covid en ese momento y les manifesté a ustedes que no me había llegado la citación, que estaba incapacitado en mi casa, es decir no tenía todas las herramientas para poder brindar la presentación, pero siempre estuve muy dispuesto a hacerlo, incluso cuando el concejal Andrés Cruz presentó una solicitud de información, detalladamente le entregamos toda la información de por qué era tan importante declarar las Haciendas como un área protegida de nivel municipal, entiendo que dicha respuesta fue leída en el segundo debate de este proceso para generar este acuerdo y creo que la mayoría de los concejales entendieron que con esto era suficiente para dar la aprobación, no obstante si se requiere que nosotros demos mayor información sobre este proceso con mucho gusto lo vamos a hacer, pero lo que quiero mencionar en este espacio es que siempre tuvimos la disposición de participar concejal si nos hubieran citado a la comisión con el tiempo de antelación que se debe hacer créame que lo hubiéramos hecho con el mayor de los gustos.

Con el tema de PGIRS, el concejal William Jaramillo mencionó sobre el tema de la estación de clasificación de aprovechamiento, ese contrato se realizó el año pasado y obtuvimos obviamente el producto que fue el estudio de factibilidad de la estación de clasificación y aprovechamiento de residuos, es importante mencionar en este espacio que en diciembre del 2020 a través del decreto 214 se creó la unidad especial de servicios públicos del municipio, en el artículo 3º se menciona que en adelante quien va a liderar y coordinar el plan de gestión integral de residuos sólidos va a ser esta unidad, nosotros venimos generando ese proceso de empalme, estamos por terminar ese proceso de empalme con la Secretaría General para entregar todos los avances que tuvimos en materia de PGIRS hasta que lo tuvimos es decir diciembre de 2020, en este mismo PGIRS cuando nos preguntan por el avance o por estas cosas, me devuelvo a la presentación si de pronto no quedó claro les mencioné que durante el año pasado estuvimos trabajando en el ajuste del PGIRS, teníamos tres condiciones para poder ajustar este PGIRS, s el aumento de la población, otra el cambio de la administración y otra el cambio del esquema

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

de servicio de aseo, estuvimos desarrollando todo ese trabajo, ya estamos a nada de poder sacar ese nuevo PGIRS.

Acogemos su recomendación Concejal Jaramillo de aumentar las jornadas de limpieza del río, incluso hemos pensado además de hacer las jornadas de limpieza del río Yumbo podernos trasladar a otras cuencas de importancia del río como es la micro cuenca Arroyohondo, frente a las actividades de biodiversidad yo si les solicitaría Concejal por ejemplo de estas actividades que se van a desarrollar en la Nueva Estancia que podamos articular es decir conocer que personas de la comunidad se van a hacer responsables de este mantenimiento y con muchísimo gusto desde la UMATA poderles generar ese aporte tan importante material vegetal sobre todo en asistencia técnica para que podamos tener unos espacios verdes considerables en nuestro municipio.

Sobre las huertas en casa este es un trabajo que se viene liderando desde la Secretaría de Educación y obviamente desde la UMATA hemos prestado todo el apoyo técnico el seguimiento, tenemos unos técnicos que se han venido encargando de generar ese acompañamiento a este proceso de las huertas en casa, el Concejal Jaramillo mencionaba que de pronto lo agropecuario se ve un poco más pequeño que lo ambiental, en términos presupuestales quizás sí, pero básicamente porque el artículo 111 de la ley 99 del 93 nos genera un presupuesto bastante alto pero es para adquisición y mantenimiento de predios que son como 1.700 o 1.800 aproximadamente, pensaríamos que es mucho dinero pero es para destinación específica, en lo agropecuario hemos desarrollado muchas actividades y tenemos otras proyectadas para este año una de ellas para nosotros supremamente importante y valiosas son las estrategias de comercialización y de pronto ahí me salto un poco cuando usted hablaba de la plaza de mercado, la plaza de mercado tiene una situación y es que a la plaza de mercado no van los productores agropecuarios, a la plaza de mercado es un espacio de comercialización de productos agropecuarios, solamente hay comerciantes, es decir todos van a comprar a Cavasa y vienen a vender acá, pero productores agropecuarios yumbeños ninguno, por eso nosotros empezamos a generar otra serie de estrategias de comercialización que hemos venido diseñando y como es una meta nueva esperamos empezar a ejecutar este año, que involucra esa estrategia de comercialización y quizás la pandemia nos ha permitido innovar en ese proceso, estamos diseñándola aún, por ejemplo eso era lo que antes eran los mercados campesinos que se hacían en el parque, pero considero que no es significativo tener 2 mercados campesinos al año, es decir para el productor agropecuario no es significativo, nosotros tenemos que buscar una estrategia que sea permanente en el tiempo para que ellos puedan generar esa comercialización de sus productos de manera prolongada en el tiempo.

Frente al plan agropecuario municipal este plan ya fue aprobado por el CMDR, pero todavía no ha sido avalado por la Secretaría de Agricultura Departamental, una vez tengamos ese aval con muchísimo gusto Concejal se lo podemos remitir a los Concejales, en el proceso de extensión agropecuaria optimizar recursos, esos 600.00.000 la mayoría es en contratación de personal, porque ese porque ese proceso de extensión agropecuaria que antes era asistencia técnica pero en el marco de la ley 1876 cambio un poco ese concepto de asistencia de extensión agropecuaria que involucra una serie de situaciones sociales pero también intercambio de saberes y conocimiento.

Lo que mencionaba el Concejal Andrés Cruz sobre las compensaciones, quiero partir de que las compensaciones son una medida que se da desde la autoridad ambiental al infractor o a quien solicite un permiso de aprovechamiento forestal, concesión etc., si bien es cierto se pueden hacer en predios del municipio si la afectación se está dando ahí. Si me acojo a la recomendación de trabajar un poco más articulados con la autoridad ambiental en ese proceso de seguimiento a las compensaciones, podemos hacer un seguimiento, pero las exigencias como tal lo hace la autoridad ambiental, quien determina se cumplió o no cumplió es la autoridad ambiental

Que porque siembran plántulas, es lo que está en el plan de compensación que es aprobado por la autoridad ambiental, no podría decir porque, cuando se siembran plántulas se tiene mayor porcentaje de pérdida, hay otra serie de compensaciones que menciono que son las que se dan de manera individual, la verdad hacer un seguimiento a esto es bastante complicado, nosotros el año pasado hemos venido echándonos un poco esa carga de generar un proceso de apoyo a toda la comunidad que requiera generar una solicitud de concepto para una poda o erradicación de un árbol, acompañamiento a la comunidad hasta la visita con la CVC para que le pueda generar esa autorización, posteriormente la CVC genera una compensación y nos informa a nosotros en la UMATA

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

que la persona tiene que compensar, para que nosotros podamos sugerir en qué espacio se puede hacer la compensación, creo que hay que hacer un esfuerzo un poco más grande por hacer un seguimiento, pero la verdad esto es un proceso desgastante que requiere tiempo y digamos que no contamos con un personal que esté dedicado exclusivamente a eso, sobre las compensaciones urbanas.

El tema del censo arbóreo del 2017, sobre el déficit que manifiesta, el censo arbóreo se hizo solamente para la zona urbana y el déficit que manifiesta es para la zona urbana, nosotros en la zona rural obviamente no hay un censo arbóreo y la mayoría de los árboles y compensaciones se dan en la zona rural, hay un convenio que se venía adelantando desde el año pasado con la CVC y Univalle en la que se ha priorizado al Municipio de Yumbo como para intervenir zonas urbanas de manera que podamos tener mayores zonas verdes, en el marco de ese convenio vamos a lograr intervenir aproximadamente 1 ha lineal del parque lineal y sembrar 1200 árboles, es bastante complejo identificar en qué sitio de la zona urbana vamos a sembrar árboles, por ejemplo en la zona centro no tenemos espacio para sembrar árboles, estamos trabajando con la CVC para actualizar el censo arbóreo, hoy tenemos barrios nuevos, en los que se quedó por fuera muchos de estos árboles que logramos gestionar con la CVC en el marco del encuentro ambiental regional que se realizó el 18 de marzo, la CVC nos ayuda a cofinanciar ese censo arbóreo urbano del municipio.

Pregunta el Concejal Cruz que donde se siembra esos 4200 árboles, los sembramos en la zona urbana pero también en la zona rural, en predios del municipio, incluso el año pasado en un trabajo articulado con el consejo departamental de política pública ambiental y del recurso hídrico que liderar la UES Valle así como la fundación eco vida y otra serie de actores sociales logramos intervenir un predio en el sector el Diamante, logramos sembrar alrededor de 1100 árboles, en articulación con todas las entidades y la sociedad civil. Estas cifras que nosotros mostramos son los árboles que siembra la UMATA y que gestiona la UMATA.

Sobre los CIAL, Comités de Investigación Agrícola Local, son nuevos equipo de investigación compuestos por agricultores voluntarios, por el equipo técnico de la UMATA, en estos procesos se hace es generar o demostrar o confirmar o avalar de diferentes especies, cuál puede tener mayor rendimiento en determinada zona.

No tenemos convenios con acueductos locales para administración y mantenimiento, en las visitas de vigilancia y control generamos unos informes, si a bien lo tienen los Concejales podemos hacerle llegar una copia de todos los informes que desarrollamos durante el 2020.

Frente a los contratos 120 y 121 si el Concejal tiene los nombres de las personas podría ubicarlos un poco más, sino investigaremos cual es el requerimiento y responderemos de manera oficial.

El Concejal Villa mencionó algo sobre el Rancho Verde, se había entregado en comodato a la Junta de Acción Comunal de Peñas Negras, el año pasado se tuvo la intención de poder entregar este espacio a la UMATA para nosotros poder desarrollar nuestro banco de semillas, que no es solamente un vivero, es un banco de producción, almacenamiento de semillas propias de nuestra región para que sean reproducidas en los viveros del municipio y para poder intercambiarlas con toda la comunidad, el año pasado fui a hacer una visita a Rancho Verde y el sitio está completamente abandonado, las condiciones de los árboles están graves, techos caídos, etc., en esas condiciones no me comprometería a recibirlo, porque si los recursos son limitados en la UMATA imagínese tener una carga adicional para mejorar la infraestructura de Rancho Verde, se le pidió a la Secretaría de Gestión Humana que podamos revisar ese comodato llegar a un acuerdo con la Junta de Acción Comunal frente a las condiciones en que se entregó y las condiciones en que lo están devolviendo.

Lo que mencionaba el Concejal Giovanni Escobar del decreto de plásticos de un solo uso, coincidentalmente mientras se está trabajando en ese proyecto de acuerdo nosotros también formulamos un proyecto de decreto con el mismo objetivo, en el marco de ese decreto departamental que ya asumió la gobernación del Valle del Cauca, es un decreto que ya está listo, tendremos que revisar cuál era el impacto fiscal porque el objetivo de este decreto es reducción de consumo de plásticos de un sólo uso, es que en la administración municipal así como en todos sus procesos de contratación se genere o se involucre ese aspecto, de manera por ejemplo si en adelante para cualquier contrato logístico que se vaya a dar un refrigerio el proveedor no podrá entregar plásticos de un solo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

uso dentro del refrigerio, incluso para las compras que se hacen desde el almacén para la cafetería, entonces antes de nosotros expedir ese decreto si es importante que se analizará ese impacto fiscal que podría tener, creo que este es el último paso para poder expedirlo.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Iván Alberto Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza el cupo de endeudamiento interno del municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones". el presidente designa como ponente a la Concejal Daisy Mancilla y es enviado a la Comisión de presupuesto.


Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: para hacer una aclaración, me equivoqué en mi apreciación cuando nos hicieron la presentación del video, yo dije que me parecía por la voz de la persona que aparecía allí era la comisaria, una funcionaria del municipio de Yumbo, pero efectivamente me confirmaron que no era esa la funcionaria en esa diligencia, quisiera pedirle por favor señor Presidente si lo podemos hacer por Secretaría, yo vi una foto, un reporte Facebook de Personería diciendo que en ese procedimiento no se cometió ningún error, yo quisiera que le solicitáramos oficialmente a la Personería copia de ese informe, porque viendo y como estoy aclarando que la funcionaria que estaba ahí no era la comisaria sino una contratista, presuntamente en ese procedimiento no hubo ningún personal de planta, es decir solamente contratistas lo cual va en contravía de la ley.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:46 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co